

PROYECTO DE GRUPO DE TRABAJO

CURSO ESCOLAR 2022 / 2023

Señalar con una X la opción escogida entre las siguientes:

X	Grupo de trabajo según proyecto propio TÍTULO: CONVIVENCIA, EDUCACIÓN EMOCIONAL Y DESARROLLO DE RESPUESTAS PEDAGÓGICAS

CENTRO EDUCATIVO: IES Manuel Gutiérrez Aragón

Dirección: Paseo Fernández Vallejo, 13, 39315 Viérnoles, Cantabria

Localidad: Torrelavega

Tfno.: 942 803147

Correo electrónico ies.manuel.gutierrez.aragon@educantabria.es

COORDINADOR/A: Fidel Taborga Cos

Centro de trabajo: IES Manuel Gutiérrez Aragón

Teléfono: 657308872

Correo electrónico: fftaborgac01@educantabria.es

Nº de horas previstas: 12

Fecha inicial: 19 / 10 / 2022

Fecha final: 12 / 04 / 2023

Firmado: Fidel Taborga Cos

Firmado: Ana Durán Freire

Coordinador/a del Grupo de Trabajo

Coordinador/a de Formación del Centro

1.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO DE GRUPO DE TRABAJO¹

1.1 JUSTIFICACIÓN.

Queremos desarrollar en este grupo de trabajo las consideraciones y precisiones necesarias para realizar un análisis de la convivencia dentro de la comunidad educativa del centro, localizar y abordar problemas concretos que vengan presentándose de manera recurrente y desarrollar herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas para su resolución en términos positivos. Pretendemos además impulsar la práctica de la mediación escolar dentro del marco general del Plan de Convivencia del centro en la medida en que se constituye en un proyecto colectivo asumido por todo el centro educativo, y encontrar soluciones justas para los conflictos.

1.2 RELACIÓN CON EL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO (Y, EN SU CASO, CON EL ITINERARIO FORMATIVO “Repensar...”)

Las cuestiones que se abordarán en el grupo de trabajo se ajustan a los objetivos trazados por el plan de formación del centro que pretende impulsar la reflexión acerca de nuestra práctica profesional y ser una herramienta para la planificación y mejora de la calidad de enseñanza.

1.3 ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO.

Los problemas relacionados con la convivencia han venido generando entre el profesorado del centro la necesidad de abordar nuestra realidad educativa de forma

¹Estos aspectos son **determinantes para la aprobación** del grupo de trabajo y se concretarán en los objetivos.

actualizada y adecuada a nuestro contexto educativo, no solo renovando el análisis teórico y conceptual sino desarrollando herramientas fundamentadas y efectivas que mejoren el ambiente de convivencia y canalicen de forma positiva los conflictos que se produzcan el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje respondiendo al funcionamiento orgánico del centro y sin desatender los aspectos emocionales que a menudo determinan algunas situaciones educativas.

1.4 IMPACTO EN EL AULA (ACTUACIONES CONCRETAS)

Es necesario caracterizar en este particular los posibles efectos negativos de los conflictos por una parte y su potencial educativo por otra: Respecto a los efectos negativos, el deterioro del clima social de convivencia, pérdida de motivación, la búsqueda de culpabilidades en los otros/as, la distorsión en la comunicación entre los/as implicados/as, las reacciones a la defensiva o incluso agresividad hacia las demás partes implicadas, la falta de empatía y la tendencia a evitar a las personas consideradas o sentidas como hostiles, la adopción de decisiones erróneas, la pérdida de energía o la imposición de las decisiones.

Desarrollo de una reflexión acerca del proceso de aprendizaje que conduzca a la toma de decisiones razonables y meditadas a partir del pensamiento reflexivo, la capacidad de posicionarse ante la realidad y superar situaciones adversas, la conciencia del bien colectivo que la superación de los conflictos supone, el desarrollo de la creatividad y las habilidades sociales, el conocimiento adquirido sobre nosotros/as mismos/as, la consolidación de relaciones personales sólidas y duraderas y la motivación.

1.5 DIFUSIÓN DEL TRABAJO REALIZADO (en el claustro, intercentros, etc.)

Todos los contenidos y materiales elaborados en el curso del trabajo desarrollado por el grupo quedarán debidamente documentados en fondo y forma y a disposición tanto de nuestro centro como de aquellos otros centros, instancias o entidades públicas que considerándolos de interés los soliciten.

2.- OBJETIVOS ²

2.1 FORMACIÓN.

El objetivo del grupo de trabajo será además de la reflexión colectiva, la elaboración de materiales transversales e interdisciplinares que puedan tener un desarrollo efectivo y realista en la práctica docente.

Se intentará a través de la mencionada reflexión plasmar en los materiales elaborados mecanismos que potencien la colaboración y coordinación entre los departamentos didácticas del centro.

Se trabajará tomando como uno de los ejes esenciales el intercambio de experiencias personales en el proceso de enseñanza aprendizaje en vista a que este intercambio de experiencias se refleje también en las intervenciones en el aula y el desarrollo de las competencias.

En la medida de lo posible se contactará con otros centros en los que se hayan tomado iniciativas e implementado actuaciones que se consideren de interés. Esta

²Formulación realista de los objetivos concretos que se derivan de la fundamentación, desglosados según se indica.

colaboración podrá plasmarse bien el intercambio de materiales o en la presencia en el centro de algún/a ponente procedente de otros centros

2.2 EXPERIMENTACIÓN / IMPACTO DIRECTO EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA.

2.3 DIFUSIÓN.

La puesta en marcha del proyecto se comunicará debidamente en tiempo y forma a todos los departamentos didácticos y se publicitará en la sala de profesores dotarle del carácter más inclusivo posible. Del mismo modo se hará público en las herramientas de difusión y comunicativas del centro.

3.- CONTENIDOS³

Reflexión acerca de los principales problemas que desde el ámbito de la convivencia se han detectado en el centro durante los últimos cursos.

Análisis de la casuística de dichos problemas en lo relativo a las causas y especificidades y también respecto a las respuestas que se han venido dando en los diferentes niveles educativos

Análisis de una selección de materiales didácticos publicados en torno a esta cuestión que completen la reflexión colectiva y puedan aportar algunas claves de interés.

Diseño a partir de los anteriores puntos de medidas y actuaciones concretas para ser desarrollados en todos los ámbitos del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera interdisciplinar

4.- PREVISIÓN DE MATERIALES A ELABORAR.

³Adecuados a la consecución de los objetivos previstos.

1) Materiales didácticos (presentaciones, textos, vídeos...) para introducir al alumnado en las actividades desde el currículo de cada asignatura.

2) Documentación textual de los resultados del trabajo para su consulta por el profesorado.

3) Encuestas de valoración de la actividad desarrollada

5.- ORGANIZACIÓN TEMPORAL⁴

En atención a la mayor operatividad de las sesiones de trabajo estas podrán realizarse de forma presencial en el centro o de forma telemática.

Duración: 14 horas

Nº de sesiones: 7

Horario de las sesiones: 16:00 a 18:00

Septiembre de 2022							Octubre de 2022						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
												1	2
							3	4	5	6	7	8	9
							10	11	12	13	14	15	16
							17	18	19	20	21	22	23
							24/31	25	26	27	28	29	30
Noviembre de 2022							Diciembre de 2022						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
										1	2	3	4
	1	2	3	4	5	6	5	6	7	8	9	10	11
7	8	9	10	11	12	13	12	13	14	15	16	17	18
14	15	16	17	18	19	20	19	20	21	22	23	24	25
21	22	23	24	25	26	27	26	27	28	29	30	31	
28	29	30											
Enero de 2023							Febrero de 2023						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
									1	2	3	4	5
							6	7	8	9	10	11	12
							13	14	15	16	17	18	19
							20	21	22	23	24	25	26
							27	28					
30	31												
Marzo de 2023							Abril de 2023						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
												1	2
							3	4	5	6	7	8	9
							10	11	12	13	14	15	16
							17	18	19	20	21	22	23

⁴ Las sesiones del seminario serán obligatoriamente independientes de otras reuniones de trabajo (claustros, departamentos, ciclos, etc.) y serán monográficas y específicas de formación. La duración de cada sesión será, como mínimo, de una hora y como máximo de dos (sólo excederán de las dos horas si se justifica y se aprueba explícitamente, de acuerdo con el asesor/a). **Cualquier modificación del horario y calendario inicial, deberá ser comunicada y aprobada previamente por el asesor/a de referencia.**

27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30
Mayo de 2023							SEÑALAR DE FORMA CLARA LOS DÍAS DE REUNIÓN						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom							
1	2	3	4	5	6	7							
8	9	10	11	12									

30 de septiembre: cierre del periodo de entrega de solicitudes.

12 de mayo: último día para entregar la documentación de los seminarios.

6.- PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

6.1 EVALUACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

6.1.1 OBJETIVOS DE FORMACIÓN.

6.1.2 OBJETIVOS DE EXPERIMENTACIÓN / IMPACTO.

6.1.3 OBJETIVOS DE DIFUSIÓN.

6.2 EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

(Sesiones, dinámicas, metodologías, dificultades encontradas...)

7.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

7.1 COMPROMISO DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CEP

El grupo manifiesta su compromiso a la asistencia a actividades formativas relacionadas con la temática objeto de formación organizadas por el CEP.

SÍ NO



GOBIERNO
de
CANTABRIA



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023-2024



40 años de autonomía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Dirección General de Innovación e
Inspección Educativa



cepsantander

CENTRO DE PROFESORADO DE SANTANDER

7.2- OBSERVACIONES

8.- COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO (por orden alfabético)⁵

Los docentes abajo firmantes declaran, bajo su responsabilidad, que los datos que aportan son verdaderos y que se corresponden con su situación administrativa actual. La falsedad de los mismos supone la anulación de la preinscripción.

Así mismo, los docentes abajo firmantes asumen la responsabilidad sobre la veracidad de las fuentes que se puedan citar, el cotejo de documentos originales y el uso adecuado de *copyright* y licencias.

1. YOLANDA COTERILLO GALVÁN 72133954C
2. MARÍA DEL CARMEN CUERNO GARCÍA 72044254C
3. JUAN FRANCISCO GALINDO PARODI 32853652S
4. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ GARRAZA 32853652S
5. JOSE RAMÓN SAÍZ MARAÑA 13920777G
6. SUSANA SÁNCHEZ GONZÁLEZ 9433774W
7. MARÍA PILAR TABEAYO CRESPO 29792566E
8. RAMÓN BALBÁS GUTIÉRREZ 13983045B
9. FIDEL TABORGA COS 72126937H

⁵ Si los docentes pertenecen a diferentes centros es obligatorio indicar, junto a los apellidos y nombre, el centro al que pertenecen.

En caso de superar el número de componentes permitidos deberá justificarse una organización que posibilite este hecho y, en cualquier caso, se acordará este extremo con el asesor/a correspondiente del CEP.

En el caso de profesionales no docentes (TSEI, auxiliares de conversación, etc.), deberá hacerse constar expresamente esa circunstancia.